

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2529** *CORPORACIÓN CARRASCO Y VILLAMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 63/09, y número de ejecución 207/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Óscar Javier Mendoza Vera, contra Corporación Carrasco y Villamar, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 24 de enero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Corporación Carrasco y Villamar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 1.149,41 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110004855-1